

Fecha de ingreso: 05-07-24

Nº de 10530 Folios: 04

Firma: Hora: 10:17

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO
JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE
PUNO



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Puno, 26 de junio de 2024.

OFICIO NRO. 2037-2024-JTP-CSJP/PJ.-

SEÑOR:
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL
COLLAO. -
Jr. Sucre N° 215 - Ilave.

CIUDAD. -

ASUNTO: Pone en conocimiento y solicita remisión de
actuarios administrativos.

Referencia. Expediente N° 00945-2024-0-2101-JR-LA-01.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de poner en su conocimiento, que se ha interpuesto una demanda en contra de su representada, motivo por el cual, se viene notificando al Procurador Público a cargo de llevar a cabo la defensa jurídica de su representada, con la demanda, anexos y admisorio del proceso de la referencia.

Asimismo, solicitarle ordene al funcionario competente remita copia certificada de lo siguiente: Expediente Administrativo relacionado con la actuación impugnada, esto es, expediente en el que se emite la Resolución Directoral N° 01757-2023-DUGELEC de fecha 12 de diciembre del 2023, de forma **ÍNTEGRA, LEGIBLE Y COMPLETA**, con sus respectivos cargos de notificación, en un plazo que no podrá exceder de **QUINCE DÍAS** hábiles, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, de imponérsele una multa de 05 URPs (compulsiva y progresiva), que será impuesto al Titular del pliego actual. En los seguidos por **LIVIA CHUCHULLO DE FLORES** en contra de la **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO**.

➤ Se adjunta a la presente copia de la Resolución N° 01 (admisorio de demanda).

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;



REGISTRADO
JUEZ DEL JUZGADO DE TRABAJO ZONA SUR
Calle Anexas Puno
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO

KYRCH/ysls